

REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
SAN JOSÉ DE MAIPO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113  
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO  
PERÍODO 2012-2016**

**05.01.2016**

En San José de Maipo, siendo las 10:10 hrs. del día miércoles 05 de Enero de 2016, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 113 del Concejo Municipal de San José de Maipo presidida por Alcalde y Presidente Don Luis Pezoa Álvarez.

Asisten los Concejales Sres.: Eduardo Astorga Flores, Marco Quintanilla Pizarro, Andy Ortiz Apablaza, Andrés Venegas Veliz y Sra. Maite Birke Abaroa.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Sra. María Fernanda Ramirez.

**TABLA A TRATAR**

**A. Cuentas del Sr. Alcalde.**

**B. Hora de Varios.**

**C. Temas a tratar:**

**1.- Participación de la concejala Maite Birke en tercer cumbre iberoamericana de agendas locales de género mujer y ciudad en Santiago de Chile del 12 al 21 de enero de 2016, la concejala Larenas, envió un correo y manifiesta que desea participar, esta con licencia médica pero quiere participar, tiene un costo de \$70.000 pesos la inscripción, quien está de acuerdo que Maite Birke y Carmen Larenas participe en tercera cumbre mujer y ciudad en Santiago de Chile del 18 al 21 de enero.**

**2.- El Secretario Municipal informa sobre licencia médica de la Concejala Carmen Larenas.**

## DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°113 POR EL PRESIDENTE, DON LUIS PEZOA ÁLVAREZ.

### A.- CUENTAS DEL SR. ALCALDE.

1.- Se firmó el convenio de colaboración programa del funcionamiento del jardín nuevo amanecer de la población Ignacio Carrera Pinto.

2.- Se terminaron las obras de pavimentación en la calle la concepción, los sectores de casas Corvi y atravieso.

3.- Las obras iluminación peatonal cerca del río están terminadas, pero no significa que están entregadas, en su mayoría.

4.- Se llamó a licitación el banco decantador para la explotación y extracción de áridos del río Maipo, se hace entrega de los documentos con las fechas de los hitos de la licitación.

5.- Quedo desierta la licitación denominada mantención, de plazas y áreas verdes de San José de Maipo por falta de oferente. Se llamará nuevamente a licitación.

6.- Fueron ingresados, los proyectos de estudio geotécnico, análisis geológico y geofísico de licitación Canchilla SERVIU.

7.- Terminaron los trabajos de los colectores de aguas lluvia y alcantarillado de calle El Volcán antes de navidad.

8.- Comenzaron los trabajos de soleras en la misma calle.

9.- Los trabajos de Zarpa de la calle Octavio Gay tienen un 70% de avance.

10.- Los trabajos de la escalera que están, hacia la población victoria están en un 70% en avance. Se están instalando los pasamanos, techumbres y la instalación eléctrica.

11.- Fue aprobada la licitación, de las obras de aguas servidas en Villa El Canelo.

12.- Fue aprobada el afluente artificial de aguas servidas, para que fueran tratadas y dirigidas al río, aprobadas por la Subdere.

13.- Reuniones Dirigentes de Organizaciones de Representación Social.

14.- Reuniones Autoridades Gubernamentales, Santiago.

**C.- HORA DE VARIOS:****CONCEJAL SR. ANDRES VENEGAS**

Se está realizando un concurso de Directores en distintas escuelas, y eso debería estar resuelto a la brevedad.

Existen varios problemas con el Área de Salud por las bajas calificaciones del personal. Los funcionarios querían concertar una reunión con el Alcalde, por las bajas calificación que obtuvieron los profesionales de parte de la directora de este servicio.

Con el término de las obras en los pasajes atravieso, se crea un gran caos en esas calles, ya que no tienen una señalización y los vehículos sufren consecuencias, usted puede solicitar que se coloque una señalización en esas calles y se les ordena al Departamento Tránsito para colocar nombre y sentido a las calles.

A los dichos del concejal Andrés Venegas el señor Presidente del Concejo, Don Luis Pezoa señala:

En cuanto a los concursos públicos de los colegios se recibe una terna por cada concurso así que yo creo que no se ha definido aún, la única facultad es hablar con las autoridades correspondientes para evaluar la situación.

En cuanto a la calificación, del departamento de salud la directora no evalúa es una comisión, una sola persona me ha hecho el reclamo. La directora de salud no evalúa sino que una comisión, el Sr. Santiago Villegas me pidió audiencia.

En cuanto al nombre de las calles atravieso debiera llevar el mismo nombre o el nombre de la calle debiera ser una elección.

La propuesta está siendo analizada, se necesita clarificar algunos conceptos en la ordenanza.

En cuanto al tema de las mascotas. Se impuso el término de eutanasia, que consiste en aliviar a una mascota del dolor irreparable en el proceso de erradicación de perros callejeros, los vecinos pueden malinterpretar las palabras de eutanasia sobre todo por la complejidad que conlleva la palabra, ese día hubo muchas preguntas que tuvimos la posibilidad de aclarar, se dijo que algunos concejales aprobaron la ordenanza porque no la leyeron.

**CONCEJALA SRA. MAITE BIRKE ABAROA:**

Sobre la organización de la reunión de vivienda de la Sra. María Soto de ese sector, tuve una reunión con los vecinos albergados de la Canchilla. Me hicieron ver sus impresiones acerca de los efectos del terremoto. Sienten que no son asistidas en sus necesidades básicas ya que se estropearon los baños Químicos y están sin agua hace aprox. tres días, estas son 14 familias.

Están autorizados para la extracción del agua, y también para los camiones aljibe que reparten el agua con los nombres de choferes patentes y la identificación correspondiente.

También adjunto la respuesta de la superintendencia del servicio sanitario de la extracción de agua de la calle vista hermosa con camiones aljibes.

También todos los informes de todas las fiscalizaciones realizadas del 06 de enero a la fecha y el nombre de todos los funcionarios

También un listado de los contratos de los funcionarios de la Municipalidad, honorarios planta, contrata y planes de empleo, el pago de la cotizaciones previsionales, de funcionarios municipales y de manera especial del Sr. Pedro Monroy

Se solicita la información del 29 de diciembre de la reunión de centro de padres del colegio El Manzano en que se invirtieron \$330.000.000 millones de pesos en construcción y mejoramiento y el desglose del gasto de los dineros para infraestructura y ampliación de séptimo y octavo. Entonces por qué se rechazó reponer esos niveles, según consta la solicitud de Rodrigo Ángulo.

Reclamo del vecino El Manzano por ruidos molestos por las tronaduras del Alto Maipo, en horarios inadecuados, vecinos del El Manzano El Canelo y Las Vertientes para que haga las fiscalizaciones correspondientes. Creo que a las 23:00 horas. no es un horario indicado para las tronaduras.

Se ingresaron hoy con muchas firmas de vecinos, directamente a Ud. Para que haga la calificación de ruidos molestos y Ud. Les dijo que tenían que hacerlos al organismo del estado pertinente la fiscalización correspondiente, ellos nombran la ley orgánica municipalidad art. 5 en que la municipalidad podrá colaborar en la fiscalización. Que quede claro colaborar, también oficiaremos a la superintendencia del ambiente

La participación de la tercera cumbre de género, conseguí unas becas para las funcionarias que trabaja con el programa mujeres y los cupos están disponibles.

Carmen Larenas me pide que por favor solicite el audio de la sesión extraordinaria 14 del día 29 de oct y la sesión ordinaria 107 del día miércoles 4 de nov.

En la escuela El Manzano hay un problema con la directora que les dijeron había hecho mal la postulación.

#### **El Sr. Presidente**

La corporación municipal está en una situación financiera aceptable, el convenio que se vocifera por un monto de \$300.000.000 no es más que el mismo convenio que firma con todas las comunas de Chile porque es un compromiso presidencial para educación pública,

Hablare con las apoderadas, a mí no me parece que porque soy el sostenedor de las escuelas municipales, soy el responsable de todo. Sepan ustedes que no existía recepción final al día, ni en el liceo polivalente, ni el colegio San Gabriel, que no tenía la resolución al día, también el colegio el manzano, el melocotón etc., eso no me gusta que se diga que nos hemos mal gastados esos fondos porque yo soy el sostenedor no el director provincial de educación. Por ejm los dinero de la Pintana para los colegios

gastados en un equipo de futbol, nosotros hemos juntado peso a peso pero por esto no es posible no ponerse de acuerdo con la superintendencia, con ministerio por la glosa presupuestario, así como los apoderados me vinieron a decir sobre el séptimo básico así también debieron haberme dicho esto porque yo soy el sostenedor y no el director provincial de educación. La dirección de obras aún no emite la resolución final, se contrató profesionales para la ayuda de todo esto

Se tiene que pensar bien en cómo se abren los cursos. Para octavo ya hay niños matriculados.

En el punto de la población de emergencia desde que ellos se instalaron hoy se les implementaron todos los servicios, medidores casas por casa, contenedores con agua y los baños químicos, verificare nuevamente ese tema, no pueden estar tan abandonados con las mínimas condiciones de salubridad. El informe de los grifos autorizados, dos camiones aljibes para la demanda que existe, Ud. sabe que necesita que entreguemos agua a gente de Canelo, Vertientes y La Obra o personas que viven en el límite de Pte. Alto. Si los vecinos no tienen agua porque no pueden por no tener concesión veremos qué podemos hacer.

Quería decir que hay una falta de información de parte de los vecinos, en el cual dicen que si sacaban agua de los grifos quedarán sin agua. Porque le hacen caso si no son los dueños de los grifos, si hay incendio no tendremos agua, nadie excepto la empresa sanitaria o funcionarios del cuerpo de bomberos pueden manipular los grifos en caso de incendio cualquier otra persona será sancionada, se entiende que es la propia prestadora sanitaria la que debe realizar la venta de agua a granel ,dicha venta no la puede realizar un municipio esto para el caso de las redes de distribución por favor remitir información de la empresa que retira agua de los grifos existentes y de donde se extrae, se le dirá a Aguas Andinas y aguas andinas nos autorizan a sacar agua. Quiero que sepan que esto es una aproximación de lo que pasara cuando la calle sea de perfilada, hay gente que necesita agua porque está en situación crítica.

Todos los contratos están en la página web.

Respecto a las tronaduras a las 12:30 horas. De la noche. No es pertinente.

Con la Sra. Ruth Pichinao, Directora de la Escuela El Manzano, nunca ha habido un impasse.

#### CONCEJAL SR. MARCO QUINTANILLA

Primer punto tema Corporación. Se debe informar al concejo los compromisos de información relativos a los listados completos de bienes en cada uno de los establecimientos educacionales. Se acordó aquí que se entregarían y hasta el momento no se han cumplido los acuerdos pactados, es por eso que quería plantear esto ante el concejo

Hay niños como en la comuna El Manzano y San Alfonso que quieren ingresar a nuestros colegios y no se le han brindado la oportunidad y la única persona que puede brindar esta oportunidad es el sostenedor. Debemos garantizar a esas familias que el próximo año los niños tendrán su cupo o si no le informemos. Es necesario resolver los problemas a la brevedad, las familias necesitan la seguridad de matrículas para el próximo año.

Quiero respaldar la carta de la Concejala Maite Birke, en la calle del Río y del Cerro hay una dificultad en ese sector se produce una contaminación lumínica y visualizo que es un gasto energético tremendo en ese lugar. En Chile estamos por el ahorro energético yo personalmente hare las consultas y solicito con un perito experto en esa materia luminaria,

Solicito los decretos de termino de los permisos de áridos.

Hay una disparidad de huellas y contrahuella, al subir escala a la Victoria. Debe haber un ritmo, espacio peldaño, no hay una normativa que regulen las distancias entre peldaños y peldaños.

Me han avisado que los colectores de aguas servidas colapso en el sector de la calle del cerro y las aguas escurrieron por las viviendas en esa calle y que el agua sucia llego al interior.

**El Sr. Presidente responde** el listado de bienes lo hare presente.

En cuanto a educación nunca he sido miserable en eso quiero que comprenda de como Ud. entregue una observación ya que hay gente que hace parecer una cosa como es, lo que yo quiero es darle solución a nuestros niños , proyectando un liceo que ha tenido muy buen proceso, las cosas que se hagan como se debe, no se diga y que habrá pasado con \$300.000.000 pesos que le habrá pasado la corporación municipal, yo no tengo problemas con el sr. Angulo, hay temas que pasaron, hay cosas que el director provincial o seremi es drástica para aprobar, no está el papel no firmo, no está por escrito no firmo.

La luz del calle el cerro son luces led además de iluminar ahorran energía, todos los focos debieron ir simétricamente.

Las obras como la escalera a la Victoria, necesitan ser finalizadas con un intermedio de rellenos, considere la irregularidad del terreno, vaya donde el director de obra, y el Gob. Regional e ito, para preguntar si alguien haya fallado para aprobar eso.

En cuanto a los colectores de aguas servidas del hospital, se hablara con el director infante para que aguas andinas le haga el trabajo y le hagan los cobros pertinente, después de cuatro meses siguen los problemas. La subida del sanatorio el colector debió ser cambiado hace diez años y no se hizo.

**CONCEJAL SR. ANDY ORTIZ APABLAZA**

Respaldo lo expuesto apoyo por los colegas Birke y Quintanilla.

Con el tema de los profesores solicito un informe de los docentes a contrata para saber si las remuneraciones se rigen bajo la ley Pie o Sep. Para saber por qué ley se rigen los pagos.

Solicito un informe de resolución de la contraloría que fue emanado en el año 2015

Como parte de la comisión de turismo, concerté una reunión para agregar una modificación de la ordenanza con respecto al tema de los caudales del río y la montaña por los accidentes ocurridos en esos sectores

Hay un retraso sobre los plazos legales sobre las consultas del señor Pedro Monroy. A este tema se le dio prioridad.

Sobre los cobros de los partes de las empresas de áridos ya que están extrayendo material por los sectores acordados por la RCA del yeso y del valle el colorado y valle las arenas hay evidencias que respaldan esta situación como videos y fotografías

### **Respuestas Sr Presidente del Concejo**

Se tuvo una reunión con alto Maipo respecto a los cobros de extracción de los áridos.

En cuanto al cobro de los áridos se les hizo entrega del dictamen de contraloría porque si se tuviera que ajustar al derecho sería un enriquecimiento ilícito y no estamos dispuestos para correr ese riesgo

La contraloría general de la republica nos dice Todo material que se extraiga se cobra y se le está cobrando acorde a los cobros ejecutivos de la resolución de salud ambiental, a ellos responderá por lo que hace quince días atrás hubo una reunión que correspondió para zanjar la controversia en aquello que dicen que deben pagar y lo que nosotros debemos cobrar para eso debe haber un tercero que cobre. Procederemos al cobro ejecutivo pertinente.

Los bancos decantadores de la localidad están en bajas porque como no sé qué pasa y que al no licitarse ese proyecto eso es una merma para los ingresos municipales como nunca se licitaron los bancos areneros ya mencionados, esos bancos recién tendría una base de cobro y procederemos a ello sé que falta un estudio.

Se requiere la fiscalización por ejemplo en el melón, no se registra dicha producción de hormigón no se registra solicitud de dicha empresa.

En cuanto a turismo yo tengo entendido que el concejal Venegas hará las recomendaciones a las empresas turísticas para mejorar las ordenanzas.

Las horas de los docentes están en el Padem y estipula los profesionales y están señaladas todas las horas de los docentes por colegio, los profesionales que se paguen por la ley sep y los que no se pagan por dicha ley.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ASTORGA FLORES:**

Me preocupa el tema los trabajos que se están realizando en los tramos en Octavio Gay, Avenida Ángel Astorga hasta llegar al cementerio. Estos, imposibilitan el acceso de los vehículos y sobre todo a las carrozas que van al cementerio y tienen que estar sacando la arena con pala y llevar una urna a pulso por eso solicito que las obras se agilicen en ese sector ya que los tramos no tiene tanta extensión

Necesito saber si se llamó a concurso de licitación pública en materia de áridos

Punto Tenencia responsable de mascotas solicito ampliar ciertos artículos de la ordenanza ya que existe en punto del artículo de la ordenanza que se multa a quienes infrinjan maltrato a los animales pero en el art. 16 que explica sobre el cuidado de los animales de quienes tienen a sus mascotas en condiciones deplorables no se les multa y después nos hacen responsable de hacer caso omiso a lo que está estipulado en la ordenanza municipal. Los artículos del 1 al 15 quedan claros no mantener en lugares animales sin alimentación, no tener a animales amarrados, posteriormente en tema eutanasia es porque no se leyó art. anteriores yo creo más que modificar hay que ampliar ciertos art. el concejo municipal quienes regulan en favor de la gente, debemos aconsejar o decir algo a la gente que nos plantea una modificación de este tipo.

El deporte aventura, la ordenanza de turismo es la que se debe trabajar todavía ya que varias quedaron como proyecto de Ordenanza, pero se consensuara con el Encargado de turismo los vecinos y posteriormente en este concejo es un trabajo que se hará de forma mancomunada.

En caso social el canelo De una vecina que vivía en la toma, que está en situación de calle para dar una solución este problema social. Ella no quiere irse.

¿Cómo va el proceso de llamar a concurso el cargo control en qué etapa va el proceso?,

En una reunión del directorio de la Corporación Municipal, en relación a la cantidad de matrículas y preocupación de la corporación en tema puntual en San Alfonso, no me preocupe mayormente porque se estaba trabajando fuertemente en eso, y dejar a los apoderados tranquilos de que los alumnos tendrán las matrículas correspondientes al igual que en la escuela El Manzano.

En cuanto al tema de la calle el cerro, el tema de la cantidad de luminarias de un sector, por ejm en Stgo. Centro, la mayoría de los postes tienen su foco de al medio con reflectores y queda bastante bien, y analice el poste es menor, se abren los focos a la vereda de al frente y si uno se va a la municipalidad de Stgo, lo cual está dentro de la norma.

Nos invitaron, don Marco Quintanilla, Encargado de la comisión de Aridos, su presidente Felipe Undurraga, a una reunión sobre el tema. Allí se habló de los millones de mts cc de material que la empresa AES GENER debería cancelar por el tema de extracción de material rocoso, y me preocupa la respuesta dada por sr. Estrada diciendo que para la empresa le sería difícil cancelar esto, la comisión está trabajando muy bien, nos aclararon el tema del banco de las Lajas, es patrimonio municipal y con su destrucción dejaríamos de percibir importantes recursos

**Sr. Presidente responde** sobre camino cementerio vimos que se avanzara hasta Ángel Astorga, las aspas están quedando bastante buenas cuando voy a un sepelio para allá es espantoso.

En cuanto al sumario, la persona objeto de sumario entregó descargos.

La situación de calle en las vertientes de la tercera edad victoria Garate, primero se le otorgó una media agua, tanque de agua y se le instaló en terreno municipal en San Gabriel.

Luego ella, se movilizó hasta las tomas las vertientes y tuvo problemas con un Sr. Eduardo que vivía con ella, quien vendió los sitios de las vertientes, ella llamo a sus hijos y nadie quiere estar con ellas porque ella se escapa, no quiere irse sin el sr Eduardo, el Senama no se manifiesta debido a los malos tratos de este hombre, los cuales son aceptados. Ahora se les vio en sector de El Canelo en una carpita de color negro, y el Sr. Eduardo Méndez es quien le saça la pensión y la mueve.

El cargo de control fue llamado a concurso público.

Yo necesito el informe técnico de la cantidad de luz permitida para un sector patrimonial como el nuestro, le entregaremos el proyecto para que lo vea, curiosamente Ud. dijo que nosotros llenábamos de luces y que las lechuzas ya no pueden dormir, no entiendo si la gente con la oscuridad está expuesta y con mucha luz también les molesta.

#### **D.-TEMAS A TRATAR:**

**1.- Participación de la concejala Maite Birke en tercer cumbre iberoamericana de agendas locales de género mujer y ciudad en Santiago de Chile del 12 al 21 de enero de 2016, la concejala Larenas me envió un correo y manifiesta que desea participar, esta con licencia médica pero quiere participar, tiene un costo de \$70.000 pesos la inscripción, quien está de acuerdo que Maite Birke y Carmen Larenas participe en tercera cumbre mujer y ciudad en Santiago de Chile del 18 al 21 de enero.**

El concejo aprueba por unanimidad de los presentes la participación de las dos concejalas en el Encuentro Cumbre Iberoamericana, del 12 al 21 de enero en la Ciudad de Santiago.

**2.- El secretario municipal informa sobre licencia médica de la concejala Carmen Larenas.**

Ingreso una licencia médica de la concejala arenas por 14 días a contar del día 14 de dic. De 2015 esto para efecto de suplir la ausencia de la concejala a la sesión extraordinaria del 30 de dic. Y las sesiones de hoy mañana.

**El Sr. Presidente** Antes de finalizar quisiera pedirles que me pudieran decir que día de la proxima Semana podríamos fijar la reunión para terminar la reunión con el convenio así que favor me avisan.

El Sr. Presidente, señala que al no haber más temas que tratar, se da término a la sesión, siendo las 11:40 hrs.



**NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**LUIS PEZOA ÁLVAREZ**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

*Ramirez*

**MARIA FERNANDA RAMIREZ WIDMER**  
**SECRETARIA DE ACTAS**